ACTA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **diez horas con once minutos** del día diecinueve de octubre del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio Santiago, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, CP. 56970, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional, y los C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Diaz Rojas, Sexto Regidor; C. Eder J. de Dios Villamar, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento,** con el objetivo de llevar a cabo la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027.**

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **diez horas con veintiún minutos** del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiséis, declara iniciada la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México.

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**

2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**

3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**

4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente.**

5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**

6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**

7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**

8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**

9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 59 79 76 23 60 gobiernoatlautla@gmail.com

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, DEBIDO A QUE YA CONCLUYO LA OBRA DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATLAUTLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

VI.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESTITUCIÓN DE LA C. WENDY PORTILLO GALICIA, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. DAYBELIS RAMÍREZ GALENO, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

VII.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONVENIOS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DEL CENTRO PUBLICO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LA PROFESIONALIZACIÓN COORDINADA DE PERSONAS FACILITADORAS MUNICIPALES ADSCRITAS A JUZGADOS CÍVICOS Y DE PERSONAS MEDIADORAS CONCILIADORAS PUBLICAS ADSCRITAS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

VIII- ASUNTOS GENERALES.

IX- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD.** El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. ----------

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Décima Primera Sesión Abierta de Cabildo, de fecha 12 de octubre del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación. ----------

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 59 79 76 23 60 gobiernoatlautla@gmail.com

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO, DEBIDO A QUE YA CONCLUYO LA OBRA DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATLAUTLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y artículo 6 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla, administración 2025-2027, Se Propone Aprobar el Cambio de Recinto Oficial para llevar a cabo las sesiones de cabildo, en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento, ubicada en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. ---------

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO SEIS. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESTITUCIÓN DE LA C. WENDY PORTILLO GALICIA, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, Y APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. DAYBELIS RAMÍREZ GALENO, COMO AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Se Propone Aprobar la Destitución de la C. Wendy Portillo Galicia, como Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control Municipal.

Así mismo, la Aprobación del Nombramiento de la C. Daybelis Ramírez Galeno, como Autoridad Substanciadora y Resolutora del Órgano Interno de Control Municipal de Atlautla.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. ---------

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO SIETE. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA REMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONVENIOS AL SISTEMA ELECTRÓNICO DEL CENTRO PUBLICO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LA PROFESIONALIZACIÓN COORDINADA DE PERSONAS FACILITADORA MUNICIPALES ADSCRITAS A JUZGADOS CÍVICOS Y DE PERSONAS MEDIADORAS CONCILIADORAS PUBLICAS ADSCRITAS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 59 79 76 23 60 gobiernoatlautla@gmail.com

El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de México y el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, para la Remisión Electrónica de Convenios al Sistema Electrónico del Centro Publico de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la Profesionalización Coordinada de Personas Facilitadoras Municipales Adscritas a Juzgados Cívicos y de Personas Mediadoras Conciliadoras Publicas Adscritas al Sistema Municipal DIF.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. ----------

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO OCHO. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en este punto del orden del día, no se registró la participación de ningún integrante del cabildo.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. ----------

PUNTO NUEVE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDA LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO." ADMINISTRACIÓN 2025-2027,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

---------- **CONSTE** ----------

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio
PRESIDENCIA

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio
SINDICATURA

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio
1er REGIDURÍA

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO
PRIMER REGIDOR

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 59 79 76 23 60 gobiernoatlautla@gmail.com

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR

C. ÁNGEL DIAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SEPTIMO REGIDOR

---------- DOY FE ----------

C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2026. CONSTA DE 05 FOJAS.

Plaza de la Constitución s/ n, c.p. 56970, Atlautla, Estado de México. Tel. 59 79 76 23 59 y 59 79 76 23 60 gobiernoatlautla@gmail.com